ACTA DE INICIO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2167-2025

En el Ministerio de Salud y Protección Social se reunieron la señora **MARIA CAROLINA PERDOMO GALINDO** identificada con la Cédula de Ciudadanía Nº 52.264.386 de Bogotá, en su condición de Representante Legal de la Corporación Infancia y Desarrollo y la funcionaria **MARITZA ISAZA GÓMEZ**, identificada con la C.C. Nº 66.419.441 de Cali, Jefe de la Oficina de Promoción Social con el fin de dar inicio a la ejecución del citado convenio de asociación.

Datos Generales del Convenio de asociación.

Objeto:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA MEDIDA DE REPARACIÓN EN SALUD DESDE UN ENFOQUE PSICOSOCIAL, A TRAVÉS DEPROCESOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y DE GESTIÓN PARA LA GESTIÓN EN SALUD FÍSICA Y/O MENTAL PARA LAS VÍCTIMAS RECONOCIDAS EN LA SENTENCIA T-045 DE 2010.
Asociado:	CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO LA CID
Nit:	830-082-544-7
Valor del Convenio:	TRES MIL MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS Y OCHO CENTAVOS ($3.415.535.008)
Fecha de inicio:	1 DE AGOSTO 2025
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución será a partir de la suscripción del acta inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 30 de diciembre de 2025.

Dada en la ciudad de Bogotá, D. C, el primer (1) día del mes de agosto de dos mil veinticinco (2.025)

Firmado digitalmente por Maritza Isaza Gomez

MARIA CAROLINA PERDOMO GALINDO
Representante Legal
Corporación infancia y desarrollo LA CID

MARITZA ISAZA GÓMEZ
Jefe Oficina de Promoción Social
Ministerio de Salud y Protección Social

Elaboró: Cristina Perdomo Cristina Maria Perdomo Cuellar Firmado digitalmente por Cristina Maria Perdomo Cuellar Fecha: 2025.10.17 12:30:21 -05'00'